

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Gabriel Fernández Sanz, con DNI 16054073G, en nombre y representación de la empresa BILBOMATICA, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Santiago de Compostela, Nº 12 - 4º A, de la localidad de Bilbao, con NIF nº A48270227, a efectos de su participación en la licitación para la adjudicación de la contratación de los servicios y suministro para la ejecución integral del proyecto de digitalización turística mediante Nuevas Tecnologías de virtualización de elementos turísticos en la Comarca del Jiloca.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. Que se dispone a participar en la contratación de los servicios y suministro para la ejecución integral del proyecto de digitalización turística mediante Nuevas Tecnologías de virtualización de elementos turísticos en la Comarca del Jiloca.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de suministros, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y representación.
- Que la citada empresa está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.
- Que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

- Que no está incurso en una prohibición de contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la jurisdicción de los Juzgado y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es notificacionesbm@bilbomatica.es

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste firmo la presente declaración

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE